

ATHA-DAH-FCHSA-002-029-16

Junta particular

de 21 de Nov. de 1807.

En la villa de Valina de Arana, y Sala

Capitular de Casa Conventual, dia veinte,

1 de Diciembre

quinto, año de mil ochocientos siete, habiendo

precedido el correspondiente havido, se junta

con uno de los ^{tes} Diputados, por ausencia

del otro, y la Comunidad de Vecinos y

vecinos de esta R. Salina, con algu-

nos ^{libr} Inacuerados, y previendo el v. D.

Gregorio Urbano de Herrera Jurado de

Conquista, como Alc. ordinario de esta

villa, y p. fee venir el Ex. se hizo preten-

te por dho v. ^{ox} Diputado, en oficio, y ordena

se. M. comunicada p. el Excmo. v. D. Mig.

Cayetano Soler, al Excmo. don Manuel de

Marion Correa, p. que ^a fue, con audi-

encia de los ^{ox} Inacuerados arreglar

Comisionado
Regio p. el
reglo de me
ras.

muchos yelos y riuerales y de otras M.^{as}
Fabricas de sal, por venencia y Representa-
cion hecha a S. M. p. D. Josef Maria
Bonifaz, y Bustamante, mal de la Villa
de Bribierca, y de la de Aranda de
Duero, y enuchado y de Comendado, Comisiona-
do a los, Diputado Edo, D. Jose Manuel
de Olivar, D. Gregorio Urbano de Herrera,
D. Nicanor Jose de Loma Morio, y D.
Dom. de Lambraña, Individuo de esta
Comunidad, quienes habiendo aceptado
y parado con efectos a evacuar esta con-
ferencia con el referido S. Comisionado R.
gio, y habiendo buelto a evacuar esta
S. Comisionado, manifestaron la ra-
via irritada el citado S. Comisionado
Rgio, que para poder dar paz al su-
perior donde dimana su Comendado, ne-
cesitaba que esta Comunidad conteste
a su oficio p. escrito; y para realizarlo
an volvieran a dar comision a otro
S. quaxo anterior, elegido p. esta
conferencia Verbal, dando antes de
su remesa paz a esta Junta p.
su inteligencia, y govierno, con lo q.
se concluyo esta que firmaron, de que doy
fe.

D. Gregorio Urbano de Herrera

D. Jose Manuel
de Olivar

D. Manuel
de Olivar

Juan Antonio de S. Pedro Obispo de Orense 28

Tomás de Arce Obispo de Palencia

Don Miguel de Barabiega
Don Gregorio Salazar de
Valluenga

B

Amén
Manuel de Irujo